



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante"

**Cuautitlán, Méx., a 11 de enero del 2018**  
**OFICIO N° 205110019/0036/2018**

**MTRA. IDANIA ITZEL GARCIA SALGADO**  
**SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**  
**TOLUCA, MÉXICO**  
**PRESENTE:**

En atención a su oficio 205111000-0018/2018, en relación a la solicitud de información presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), sobre el particular me permito remitir respuesta en atención a los expedientes: 01155/SE/IP/2017, para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. MARÍA DE LOURDES SANCHEZ LUNA**  
**SUBDIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
**CUAUTITLÁN IZCALLI**  
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
CUAUTITLÁN IZCALLI

MLB/UGR/KAS/RMS\*

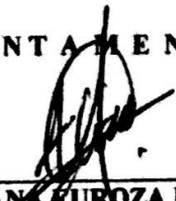
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

No. OFICIO: 111/SE/2017-2018  
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO No. 205111100-0018/2018.  
Tepetzotlán, Méx., a 11 de enero de 2018.

**C. MTRA. MARIA DE LOURDES SANCHEZ LUNA  
SUBDIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN BASICA  
DE CUAUTITLÁN IZCALLI  
P R E S E N T E**

La suscribe, C. Mtra. Iliana Euroza Ramírez, Supervisora Escolar en la Zona J051 de Educación Preescolar con sede en el municipio de Tepetzotlán, se dirige a usted para dar atención a la solicitud de información del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con N° de Oficio 2053IA000/0027/UT/2017, Expediente 01155/SE/IP/2017, y al respecto, al solicitar la información para la apertura del inmueble se dio cumplimiento al protocolo establecido por la Secretaría de Educación, razón por la cual el centro abrió y abrió el servicio el día viernes 3 de noviembre de 2017, en que fue publicado como habilitado en la página correspondiente de la Secretaría de Educación; previo a esta apertura, se solicitaron 2 dictámenes de evaluación infraestructural por parte del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán (se anexan copias simples). Dichos dictámenes se publicaron en la Institución el día de la apertura y se hizo de conocimiento a la comunidad escolar la necesidad de colocar carpas al interior de la institución y otras medidas para la adecuada atención a los alumnos (se anexan fotografías)

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

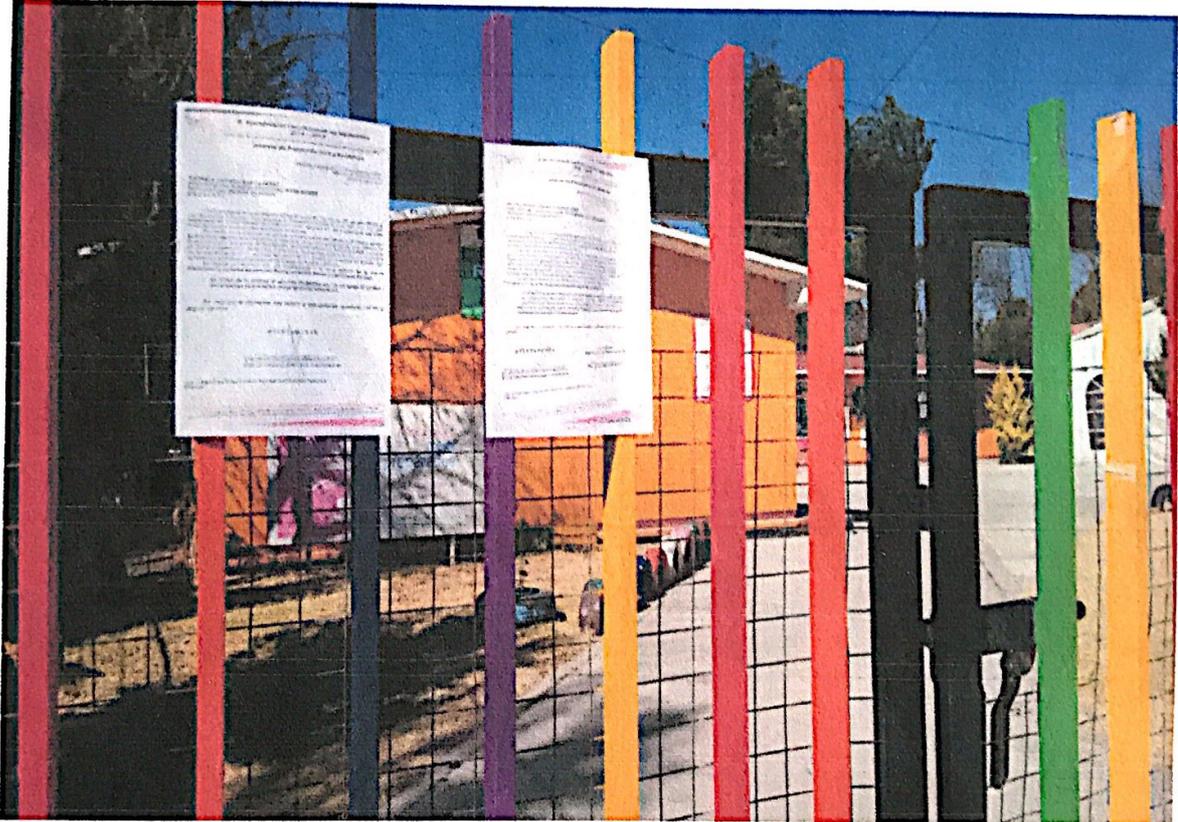
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DEPARTAMENTO REGIONAL DE  
EDUCACIÓN BÁSICA CUAUTITLÁN IZCALLI  
ATENTAMENTE  
  
MTRA. ILIANA EUROZA RAMIREZ  
SUPERVISORA ESCOLAR  
SUPERVISIÓN ESCOLAR No. 1051  
EDUCACIÓN PREESCOLAR  
C.C.T. 16FZP2084J

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CUAUTITLÁN IZCALLI  
SUPERVISIÓN ESCOLAR J051 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante"

**JARDÍN DE NIÑOS "ROSA AGAZZI"  
C.C.T. 15EJN0661P**

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**



*Publicación de Dictamen por parte del H. Ayuntamiento*

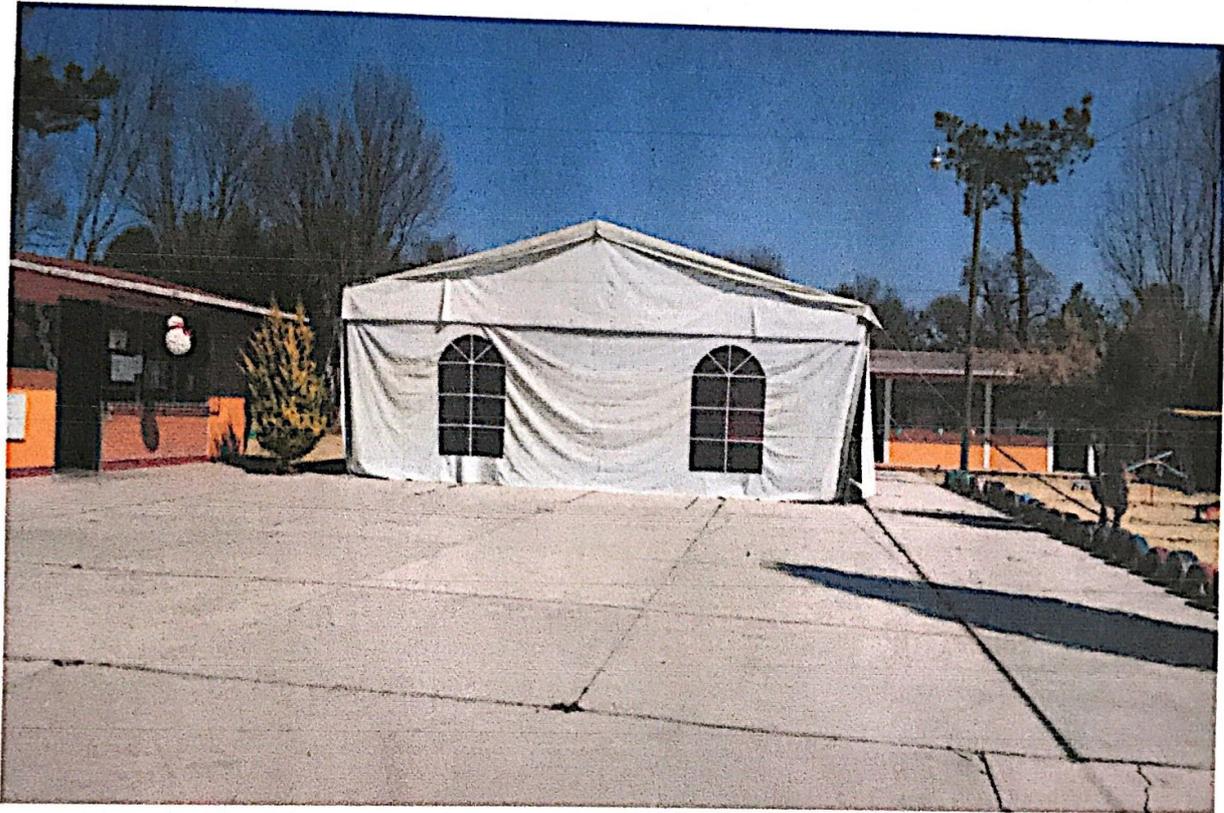
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CUAUTITLÁN IZCALLI  
SUPERVISIÓN ESCOLAR J051 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Plaza Virreinal #36, Bo. San Martín, Tepotzotlán, Méx. C.P. 54600  
Tel. 5816-3336 e-mail: 15fzp2034j@dgeb.gob.mx

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante"

**JARDÍN DE NIÑOS "ROSA AGAZZI"  
C.C.T. 15EJN0661P**

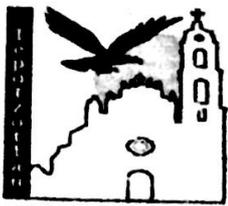
**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**



*Carpas instaladas*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CUAUTITLÁN IZCALLI  
SUPERVISIÓN ESCOLAR J051 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Plaza Virreinal #36, Bo. San Martín, Tepetzotlán, Méx. C.P. 54600  
Tel. 5816-3336 e-mail: 15fzp2034j@dgeb.gob.mx



**H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzotlán  
2016 - 2018**

"2017 Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquense de 1917"

**Jefatura de Protección Civil y Bomberos**

Tepetzotlán, Estado de México a 26 de septiembre de 2017  
Oficio no.: PCYB/001-Sismo/17.  
Asunto: Dictamen de verificación

**PROFRA. GABRIELA PATRICIA GARCÍA PÉREZ  
DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS: ROSA AGAZZI, C.C.T. 15EJN0661P  
TEPETZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21, 73, 75, 76, 77, 83, 84 y 86 de la Ley General de Protección Civil, artículos 6, 7 fracción I, incisos b) y c), 109, 110, 111, del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, artículos 47, del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho el espacio para informarle el resultado de la visita por parte de esta Jefatura de Protección Civil y Bomberos de Tepetzotlán y el Ing. José López Cervantes con registro SAOP-93-12-0460, con Cedula Profesional 67445, al Plantel educativo: ROSA AGAZZI ubicada en: Cerrada Jazmín #2, Santa Cruz, Tepetzotlán, Estado de México. El pasado 19 de septiembre de 2017, derivado del sismo de 7.1 grados en la escala de Richter.

Se realiza un recorrido por las instalaciones y la zona exterior de la misma. Observando lo siguiente: no se encuentra daño alguno en la institución.

- En virtud de lo anterior el suscrito dictamina que los edificios se encuentran en condiciones favorables y cumplen con las normas de seguridad establecidas en el reglamento para seguir operando como unidad educativa.
- Por lo tanto, se descarta que el inmueble tenga riesgo en su estructura y puede continuar con sus actividades normales.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes, quedando como su seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPETZOTLÁN, MEX.



2016 - 2018  
JEFATURA DE PROTECCIÓN  
CIVIL Y BOMBEROS

**VISTO BUENO  
PERITO, CED. PROFESIONAL 67445**

**ING. JOSÉ LÓPEZ CERVANTES**

**TTE. FRANCISCO HERNÁNDEZ BAUTISTA  
JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

c.c.p. C. Angel Zuppa Nuñez/ Presidente Municipal Constitucional de Tepetzotlán  
FHB/emth



**H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzotlán  
2016 - 2018**

"2017 Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquense de 1917"

**Jefatura de Protección Civil y Bomberos**

Tepetzotlán, Estado de México a 22 de septiembre de 2017  
Oficio no.: PCYB/001-Sismo/17.  
Asunto: el que se indica

**GABRIELA PATRICIA GARCIA PERAZ  
DIRECTORA DEL PLANTEL EDUCATIVO: ROSA AGAZZI  
TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21, 73, 75, 76, 77, 83, 84 y 86 de la Ley General de Protección Civil, artículos 6, 7 fracción I, incisos b) y c), 109, 110, 111, del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, artículos 47, del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho el espacio para informarle el resultado de la visita por parte de esta Jefatura de Protección Civil y Bomberos de Tepetzotlán, al Plantel educativo: ROSA AGAZZI ubicada en: Cerrada Jazmin n.º 2, Santa Cruz, Santa Cruz, Tepetzotlán, Estado de México. El pasado 19 de septiembre de 2017, derivado del sismo de 7.1 grados en la escala de Richter, con epicentro en los límites territoriales de los Estado de Puebla y Morelos.

Se realiza un recorrido por las instalaciones y la zona exterior de la misma. Observando lo siguiente: se perciben fisuras en techo, traveses y castillos en bodega.

- En virtud de lo anterior el suscrito dictamina que no se tenga el acceso a dicha bodega ya que existe riesgo en dicha edificación.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes, quedando como su seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

**TTE. FRANCISCO HERNÁNDEZ BAUTISTA  
JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPOTZOTLÁN, MEX.



2016 - 2018  
JEFATURA DE PROTECCIÓN  
CIVIL Y BOMBEROS

c.c.p. C. Angel Zuppa Nufiez/ Presidente Municipal Constitucional de Tepetzotlán  
FHB/emth